

SUBASTA DEL BUQUE OCT CHALLENGER

El importe de las deudas contraídas con la Autoridad Portuaria por la estancia en el Puerto de Almería del buque OCT Challenger, en concepto de tasas asciende a 94.977,03 euros, IVA incluido y en el de tarifas a 1.690,57 euros, IVA incluido. El importe total es de 96.667,60 euros.

Al importe correspondiente a la deuda de tasas hay que agregar el porcentaje correspondiente al apremio (20% ó 10% según los casos).

El importe de los anuncios en Boletines Oficiales asciende a 1.353,11 euros.